

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL

CÓDIGO 26606036

UNED

21-22

EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
SUPRANACIONAL
CÓDIGO 26606036

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL
Código	26606036
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La lucha por la libertad ha estado presente a lo largo de la historia de la Humanidad, por ello el reconocimiento de los derechos y libertades han constituidos desde siempre uno de los fundamentos más importantes de las sociedades. En los Estados democráticos actuales la lucha por el reconocimiento y eficacia de los derechos constituye elemento primordial y determina, en gran medida, la valoración que aquéllos reciban en el ámbito internacional.

El objetivo principal de esta asignatura es permitir al alumno conocer con amplitud y rigor los sistemas de reconocimiento y protección de derechos y libertades de carácter supranacional. La asignatura permitirá al alumno diferenciar con toda claridad entre los sistemas supranacionales presididos por el principio de cooperación internacional (Naciones Unidas, UNESCO, Consejo de Europa ...) del sistema de la Unión Europea regido por el principio de integración supranacional lo cual, como es sabido, determina un grado de vinculación cualitativa y cuantitativamente distinto del anterior.

Esta asignatura es de carácter básico en la medida en la que sus enseñanzas se requieren para la mejor comprensión de los contenidos específicos de otras asignaturas incluidas en este Máster Oficial. El enfoque es "multinivel" es decir se articula la enseñanza de manera que el alumno pueda poner en relación el reconocimiento y protección de los derechos humanos en los diferentes ámbitos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
- b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JORGE MONTES SALGUERO
Correo Electrónico	jjmontes@der.uned.es
Teléfono	91398-8051
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Nombre y Apellidos	LEYRE BURGUERA AMEAVE
Correo Electrónico	lbarguera@der.uned.es
Teléfono	91398-9538
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	JOAQUIN SARRION ESTEVE (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	isaac@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	JOAQUIN SARRION ESTEVE (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jsarrion@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumnado dispondrá de la plataforma virtual aIF de la UNED para seguir esta asignatura. En este espacio virtual encontrará bibliografía complementaria, ejercicios y podrá comunicarse con el equipo docente.

Se recomienda a los estudiantes la utilización del foro abierto en la plataforma virtual para plantear sus dudas. Los estudiantes pueden utilizar también el correo electrónico y el teléfono (en el horario de guardia), para contactar con el equipo docente, si bien se recomienda contactar preferentemente a través de la plataforma o por mail. Para concertar una tutoría presencial se recomienda confirmar con antelación con el profesor.

Dr. D. Jorge Montes Salguero

Correo electrónico: jjmontes@der.uned.es

Guardia: Martes de 10 a 13 h /Jueves de 16 a 19 h.

Secretaría: 0034 91 3986130

Despacho: 0034/913988051

Dr. D. Joaquín Sarrión Esteve

Guardia: Jueves de 10 a 14, y de 16 a 20 horas.

Despacho 2.68. Facultad de Derecho. UNED.

Correo electrónico: jsarrion@der.uned.es

Telf. Despacho: 0034/91 398 7618

Dra. Dña. Leyre Burguera Ameave
Correo electrónico: lburguera@der.uned.es
Guardia: Martes de 10 a 14 horas.
Secretaría: 0034/ 91 3986131
Despacho: 0034/913986101

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- a) Estudio de la situación de los derechos humanos en los diferentes niveles, universal y regional, con especial referencia a naciones Unidas, Consejo de Europa y Unión Europea.
- b) Estudio de los diferentes documentos de reconocimiento y protección de los derechos humanos.
- c) Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en los Estados miembros en el ámbito comunitario. La labor del tribunal de Justicia.
- d) Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea
 - e) Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales
 - f) Estudio del valor jurídico y de las normas de aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales
 - g) Estudio de los sistemas de tutela de los derechos en estos ámbitos.

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
X			Analizar y comprender el origen y evolución de los derechos y libertades. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.

X			Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.
X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en el ámbito internacional.
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura
	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos
	X		Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura

	X		Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos
--	---	--	--

CONTENIDOS

TEMARIO

I. Origen y evolución del reconocimiento y protección de los derechos: Naciones Unidas.

II. El Consejo de Europa como garante de los derechos humanos.

III. La Unión Europea.

1. Origen de los derechos en el ámbito de la Unión Europea

2. Las reformas de los tratados y los derechos fundamentales:

3. La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los derechos fundamentales

3.1. El control jurisdiccional en materia de derechos fundamentales

3.2. El Tribunal de Justicia y la defensa de los derechos fundamentales

4. La Carta de Derechos Fundamentales

a) Elaboración de la Carta de los Derechos Fundamentales.

b) La proclamación de la Carta.

c) La Convención para el futuro de Europa: el proyecto de Constitución Europea. La inserción de la Carta en la Parte II del Proyecto de Constitución Europea

d) La reforma de la Unión Europea de 2007: El Tratado de Lisboa y el valor jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales

e) Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.

f) Interpretación de la Carta de Derechos Fundamentales

g) Aplicación y garantía de la Carta de los Derechos Fundamentales

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Esta asignatura se evaluará online mediante una prueba que consistirá en DOS preguntas obligatorias a las que el alumno deberá responder en un espacio tasado

Criterios de evaluación

Cada pregunta se podrá valorar hasta con 5 puntos. Para superar la prueba debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos pero no se podrá superar el examen si alguna de las dos preguntas de que consta el mismo no se contesta.

Si el alumno no realiza el ejercicio en el tiempo habilitado para ello o no supera la prueba, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre pero no tendrá la posibilidad de recuperar durante el cuatrimestre.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La evaluación se realizará a principios del mes de febrero de 2022 (la fecha concreta se anunciará con tiempo suficiente en la plataforma Alf) y el alumno dispondrá de un tiempo tasado para realizar la prueba y subirla a la plataforma aIF.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtendrá con el resultado de la prueba realizada y evaluada online a través de la plataforma Alf.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413088471

Título: DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO (2020)

Autor/es:Cristina Elías ; Yolanda Gómez Sánchez ;

Editorial:ARANZADI EDITORIAL

Bibliografía básica de esta asignatura:

Derecho Constitucional Europeo: derechos y libertades

Yolanda Gómez Sánchez

Ed. Sanz y Torres, 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788496094628

Título:DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO: DERECHOS Y LIBERTADES (1ª)

Autor/es:Gómez Sánchez, Yolanda ;

Editorial:SANZ Y TORRES

Otra Bibliografía:

En la plataforma virtual alF, el alumno encontrará bibliografía complementaria, enlaces de interés y documentación sobre esta asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

1. *Contenidos*: En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.

2. *Legislación*: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

3. *Jurisprudencia*: Se realiza una selección de la más significativa y actualizada

4. *Glosario de términos*: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.

5. *Ejercicios*: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.

6. *Enlaces*: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.